



LOCAL 2 HOSPITALITY INDUSTRY
CHILD & ELDER CARE PLAN

247 Golden Gate Avenue • San Francisco • CA • 94102 • (415) 864-0506 • ChildElderPlan@local2benefits.org

TIEMPO DE SOLICITUDES • VERANO 2026

Solicite los Beneficios para Recién Nacidos, Cuidado de Niños, Jóvenes, y Cuidado de Ancianos/Discapacitados

Los padres pueden recibir un reembolso económico para el **cuidado de niños y los programas para jóvenes**. Los **adolescentes** pueden recibir ayuda de un asesor para ingresar a la universidad. Para las personas que tienen **familiares mayores o discapacitados**, el Plan ofrece reembolso económico para sus cuidados además de asesoramiento personalizado y referencias para proveedores y servicios.

Es preferible solicitar el beneficio cada verano para el año nuevo que comienza en septiembre. Tiene dos formas de solicitar beneficios: visitarnos o solicitarlos en línea.

SOLICITE EL BENEFICIO EN PERSONA

Venga a la Sala de Acción a Solicitar los beneficios: 1:00pm – 5:00pm • 215 Golden Gate Avenue, San Francisco

Solicite los beneficios para Niños, Jóvenes y Preparación Universitaria:

Martes, 7 de julio.....Apellidos: A – L

Miércoles, 8 de julioApellidos: M – Z

Solicite los beneficios para Cuidado de Ancianos/ Discapacitados y Preparación Universitaria:

Martes, 14 de julioApellidos: A – L

Miércoles, 15 de julioApellidos: M – Z

La oficina de Cuidado de Niños y Ancianos estará cerrada durante las semanas para solicitar los beneficios en persona del 6 al 17 de julio.

SOLICITE POR INTERNET

- Solicita online a partir del 1 de julio.
- Visite al **www.local2benefits.org** en la computadora.
- Elija sus beneficios, suba sus documentos, y rellene la solicitud.

CONSEJOS PARA LAS SOLICITUDES

- Determine el beneficio o los dos beneficios que desea revisando el cuadro que se encuentra en el interior de nuestro folleto. Puede seleccionar un beneficio PRIMARIO o ADICIONAL, o bien dos beneficios ADICIONALES.
- Del lado derecho de la parte interior del folleto, están detallados los documentos necesarios para cada beneficio. Si está solicitando los beneficios para la(s) misma(s) persona(s) que el año pasado, no es necesario entregar los comprobantes de nacimiento, matrimonio, o número de seguro social.
- Se le pagan los beneficios por depósito directo. Así que si es un **solicitante nuevo** o si tiene una **cuenta bancaria nueva**, traiga o suba un cheque con el número de cuenta y ruta bancaria.
- Los documentos que entrega deben estar en inglés.
- Si no puede venir a la Sala de Acción durante las fechas para las solicitudes, puede pasar por nuestra oficina cuando está abierta los lunes y miércoles de 8:30am a 4:45pm.

¿Preguntas? Llame al: 415.864.0506 o email: ChildElderPlan@local2benefits.org